



**EXPTE. 2021/4522Y. Tribunal Calificador de la convocatoria la convocatoria de concurso-oposición para constituir una bolsa de empleo para la cobertura, de manera interina, en caso de vacante, el puesto de Tesorería en el Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón.**

**ACTA NÚM. 4**

**ASISTENTES:**

**Presidente** D. Juan Manuel Jiménez Fernández.

**Vocales:** D. Alberto Zomeño González  
D. José Ángel García Hernández  
D<sup>a</sup>. Magdalena Campillo Méndez

**Secretario** D. Pascual Morenilla Zamora

Siendo las 13,00 horas del día 29 de diciembre de 2021, se reúnen de forma telemática los Sres. arriba relacionados que, previamente citados, se disponen a celebrar la cuarta sesión del Tribunal Calificador de la convocatoria la convocatoria de concurso-oposición para constituir una bolsa de empleo para la cobertura, de manera interina, en caso de vacante, el puesto de Tesorería en el Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón, al objeto de resolver las alegaciones presentadas frente a los resultados provisionales de la suma de las fases de oposición y concurso, así como para la determinación de las calificaciones definitivas de los aspirantes y realización de Propuesta a la Alcaldía de resolución de las pruebas selectivas y la formación de lista de espera para la propuesta de nombramiento, todo ello de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria, publicada en el BORM nº 248, de 26/10/2021.

Siendo las 13.00 horas por el Sr. Presidente se abre la sesión, procediéndose a la resolución de alegaciones interpuestas en tiempo y forma remitidas por el Departamento de Personal, que son las que siguen:

- RGE: 2021021131. ANTONIA MARÍA PÉREZ GARCÍA, que alega lo siguiente *“no estando de acuerdo con mi nota, por existir un error, ya que están cambiadas las preguntas incorrectas (41) por las preguntas en blanco (22)”*.

El Tribunal procede a comprobar el cuestionario de la aspirante, advirtiéndole que en el cómputo total de las preguntas correctas, incorrectas y blancas se han transcrito incorrectamente las incorrectas y las preguntas en blanco cambiándose su valor, constando 41 incorrectas y 22 en blanco, cuando debería ser 22 incorrectas y 41 en blanco, por lo que por unanimidad se estima la alegación.

Se procede a la nueva corrección del examen con los datos indicados, arrojando un resultado de 5.93 puntos, frente a los 4,67 puntos inicialmente valorados. No obstante lo anterior, la aspirante no supera la fase de oposición, por lo que no se valoran los méritos y el listado de puntuaciones no varía.

Resueltas las alegaciones, se eleva a definitivo el listado con las sumas de puntuaciones de las fases de concurso y oposición, acordándose por unanimidad la PROPUESTA A LA ALCALDÍA de la Resolución de las pruebas selectivas y la formación de lista de espera de la bolsa de empleo para la cobertura de manera interina en caso de vacante del puesto de Tesorería con el siguiente resultado, por orden de mayor a menor puntuación:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN OPOSICIÓN</u>	<u>PUNTUACIÓN CONCURSO</u>	<u>TOTAL</u>
SANCHEZ HERNANDEZ PEDRO JESÚS	19,07	5	24,07
AGUDO RUIZ FRANCISCO JOSÉ	15,87	5	20,87
LOPEZ SORIANO GUILLERMO	19,47	0	19,47
SORIA MARTÍNEZ JUAN PASCUAL	19,20	0	19,20
HERNANDEZ PERÁN ADRIAN	11,87	0,15	12,02
PATIÑO MURCIA MIGUEL ANGEL	10,07	1,2	11,27

Y no siendo otros los asuntos a tratar, siendo las 13,20 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de cuyo desarrollo se levanta la presente acta por mí, el secretario del Tribunal, que firman conmigo los Sres. asistentes.

Presidente.	Vocal.
D. Juan Manuel Jiménez Fernández	D <sup>a</sup> Magdalena Campillo Méndez
Vocal	Vocal
D. Alberto Zomeño González	D. José Ángel García Hernández
Secretario	
D. Pascual Morenilla Zamora	